

SESION ORDINARIA N°108 DEL 12 DE ENERO DE 1999.

Se inicia la sesión a las 15.20 horas, presidida por el concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, y la asistencia de los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y del Secretario (S) el funcionario don Patrieck Mienert Rauna. Se deja constancia que el Concejal Sr. Manuel Jara se comunicó en forma telefónica señalando que no puede asistir por encontrarse en la ciudad de Puerto Montt

Se procede a dar lectura a las actas anteriores:

Sr. Sandoval, en relación la acta de la sesión extraordinaria N° 16 formula la siguiente observación, en el sentido de ratificar su opinión que el trabajo o la obra llamada a licitación privada consistente en trabajos de arreglo del Parque Municipal por parte de la Corporación Municipal de Castro, es un manejo poco transparente y aunque se señale que se llamó a licitación privada sostengo que dicho trabajo fue adjudicado en forma directa y sin cotizaciones previas al Sr. Luis Rojas Martínez.

Sr. Tapia, formula una objeción al acta de la sesión ordinaria N° 106, en el sentido que los tres proyectos ISAR, están contemplados para este año.

Se aprueban las actas anteriores teniendo presente la objeción formulada por el Sr. Tapia.

Siendo las 15.50 horas, los Sres. Concejales asistentes concurren al Departamento de Tránsito del Municipio a conocer la nueva infraestructura del Gabinete psicotecnico en atención a la adquisición del nuevo equipo de última tecnología en la materia por parte del Municipio.

Se recibe al Sr. Boris Sandoval, quién en representación de la Selección Nacional de fútbol Amateur de Castro del año 1974, informa al Concejo de las actividades que dicho grupo de personas esta organizando para la conmemoración de los 25 años en que la Selección de fútbol de Castro fue Campeón nacional del fútbol amateur, expresando que su única intención de concurrir a esta sesión es de carácter informativo, sin pedir nada a cambio, no obstante señalar las diversas dificultades que deben atravesar para poder realizar las mencionadas actividades.

Sr. Boris Sandoval informa a los Sres. Concejales del programa de actividades a realizarse dentro de las cuales destaca las siguientes:

Clínica de Fútbol, encuentros de Fútbol, cena deportiva a realizarse el Viernes 12 de febrero del presente año con invitación abierta a la comunidad, y por último realizarán una exposición con todos los documentos, fotografías, artículos de prensa y demás antecedentes de la época, abierta al público en un lugar a determinar, desde el 31 de Enero al día 12 de Febrero de este año.

Los Sres. Concejales dan su opinión y dialogan sobre el tema y quedan en estudiar la forma de ayudar y cooperar con dichas actividades.

Se recibe a la Sra. Verónica Fernández, Sres. Juan Muñoz y Alamiro Vargas quienes concurren a esta sesión a fin de informar los avances y demás antecedentes relacionados con la construcción del nuevo gimnasio del Liceo Politecnico de Castro.

Sra. Verónica Fernández, señala que no estamos en presencia de la construcción de un gimnasio sino que sé esta en presencia de la construcción de un centro multiuso, y que dicho proyecto de construcción forma solo una parte del proyecto Monte Grande adjudicado por el Ministerio de Educación al mencionado establecimiento educacional.

Informa que el proyecto de la construcción tiene un presupuesto de \$ 94. 000.000, y la finalidad no es sólo la construcción de un gimnasio, sino que de un centro multiuso donde los alumnos desarrollan diversas actividades de integración, talleres, etc., y sea un lugar en que pueda inter-actuar toda la comunidad. Los comienzos de los trabajos se tienen presupuestados para fines de Febrero o comienzos de Marzo, previa licitación de éstos. El proyecto no contempla galerías pero cuenta con una infraestructura para que operen dos cursos, contemplando baños y camarines para hombres y mujeres.

Sr. Juan Muñoz enseña los planos del proyecto en referencia, indicando el lugar donde se construye el centro multiuso y sus respectivas especificaciones técnicas.

Sra. Fernández agradece la invitación al Concejo y ofrece a su vez concurrir nuevamente cuando este lo requiera, para exponer el proyecto Monte - Grande en forma íntegro y completo.

Los Sres. Concejales previas consultas sobre la materia, agradecen a dichas personas por concurrir a esta sesión a informar los antecedentes del mencionado proyecto.

Sr. Tapia, solicita el pronunciamiento del Concejo con respecto a dar de baja un computador marca BTC Computer Inc. (486DX50), con su respectivo teclado, disco duro, mouse y pantalla, con la finalidad de donarlo a la Policía de Investigaciones de la ciudad de Castro.

El Concejo por la unanimidad de sus miembros accede a tal petición de donación y proceder a dar de baja el mencionado computador, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N°18.695.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del Sr. Becker , en relación a la materia de Ordenanza de Cobro de Derechos por concepto de publicidad, comunicando que procederá a disminuir el tamaño de sus letreros publicitarios de sus locales comerciales.

2.- Solicitud de Taxis Colectivos Independientes de recorrido Castro-Dalcahue, solicitando autorización para estacionarse en calle San Martín con un cupo de dos vehículos.

El Concejo acuerda en forma unánime negar dicha autorización.

3.- Club Rehabilitados Alcohólicos, mediante documento de fecha 7-1-99 agradece al Honorable Concejo el aporte brindado por este cuerpo colegiado en su oportunidad.

4.- Invitaciones: A) SENAME; B) ALCALDE DE PAILLACO; C) SEC; D) CENTRO ABIERTO JUAN SOLER; E) ALCALDE DE ANCUD; F) ALCALDE DE QUEILEN, a diversas actividades.

5.- Resumen anual de visitas al Museo Regional. ConCejo solicita enviar copia a RR.PP.

6.- Oficio 68 del Club Deportivo “Carlos Caszely” filial Colo Colo, solicitando una subvención de \$200.000 para poder concurrir a participar a un Mundial de Fútbol Infantil a realizarse en la ciudad de Valdivia, requieren dicho dinero para solventar gastos de movilización.

Concejo por acuerdo unánime decide otorgar la cantidad de \$200.000, al Club Deportivo “Carlos Caszely”, cuya transferencia se realizará con cargo a cuenta disponibilidad del Concejo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N° 1 dirigido a Cámara de Comercio.

2.- Decreto 06 de fecha 06 de Enero de 1999, transferencia a la Asociación de Fútbol de \$ 1.100.000.

3.- Decreto 07 de fecha 07 de Enero de 1999, transferencia a Club Arco-Iris de \$ 150.000.

4.- Decreto 010 de fecha 7.1.99, denominación de Villa Archipiélago con calles y pasajes.

5.- Decreto 012 de fecha 7.1.-99, transferencia de la cantidad de \$7.421.000 a la Corporación Municipal de Castro.

VARIOS:

Sr. Sandoval, señala lo siguiente:

1.- Que reitera su opinión en el sentido que resulta poco transparente para la Municipalidad de Castro, el hecho que funcionarios de este Municipio en el evento que realicen trabajos para la Corporación Municipal de Castro sean remunerados. En su opinión los funcionarios Municipales que realicen tales trabajos para la Corporación Municipal de Castro no debieran ser remunerados.

2.- Que con ocasión de la inauguración del Festival Costumbrista en la localidad de Pid-Pid, concurrieron varios funcionarios en vehículos municipales, acompañados por terceras personas y van a servirse de la comida que ofrecen los vecinos del lugar , causando una mala impresión, que a mi juicio puede constituir un abuso, por ello solicito al Sr. Alcalde un mayor control de estas actividades, restringir la salida de los vehículos municipales sólo para casos bien justificados, ya que a veces los Sres. Concejales debemos acudir por nuestros propios medios a las actividades en que se requiere nuestra presencia, ya que los funcionarios andan en los vehículos.

3.- En calle Pedro Montt hay dos tiestos de basura que se encuentran repletos de desperdicios, hay dificultad de acceso, emana de ellos un olor desagradable por lo cual solicita que se cambien y se laven dichos tiestos .

4.- En calle Pedro Montt en atención a faenas de pavimentación hay dos personas que viven en el sector, uno de apellido Bórquez, las cuales no quieren entender la señalización de tránsito existente en el lugar, de otorgar a dicha calle un solo sentido de tránsito, e insisten en estacionar sus camiones para lo cual infringen la señalización existente generando serios problemas, según quejas del capataz de la obra. Por lo anterior, solicita se tomen las medidas del caso a fin de notificar a las personas que tienen camiones que viven en el mencionado lugar para que no incurran en dichas conductas.

5.- En calle Piloto Pardo se encuentran vehículos arrumbados en desuso, solicita se tomen las medidas del caso para notificar a sus propietarios y proceder a su retiro, otras personas tienen taxis y se estacionan en dicho lugar sin tomar en consideración todo el problema que originan.

Sr. Olivares señala lo siguiente:

1.- Que se proceda al arreglo de las luminarias del sector o localidad de Yutuy, ya que se encuentran sin funcionar.

2.- Que se vea la posibilidad de mejorar la señalización de tránsito en la intersección de las calles Lillo con Thompson, cambiar disco PARE por CEDA EL PASO, ya que no se justifica la instalación de un disco PARE, que la presente proposición sea estudiada por la Dirección de Tránsito.

3.- Colocar un letrero de reducción de velocidad en el sector de Nercón, donde se encuentra emplazado un establecimiento educacional o en su defecto de zona de escuela, en atención a que los vehículos que transitan por el lugar de dicho establecimiento educacional lo hacen a una velocidad excesiva; que la Dirección de Tránsito tome las medidas del caso.

Sr. Mancilla señala lo siguiente:

1.- En calle Piloto Pardo la Empresa Essal realizó unos trabajos, dejando tapadas las cunetas del sector; un día llovió y se anegaron varias casas del sector, por lo cual solicita a la Dirección de Obras contactarse con Essal para que tome las medidas del caso y esto no vuelva a ocurrir.

Sr. Sandoval, con relación a la inquietud planteada por el Concejel Sr. Mancilla señala que tal situación es pasajera y necesaria para que los trabajos terminen en forma exitosa.

Sr. Tapia señala lo siguiente:

1.- Que el Departamento de Cultura informó que el problema generado entre las localidades de Chelín y Quehui con relación a la organización de sus festivales costumbristas se solucionó y se acordó que la localidad de Chelín organiza su festival para el día 30 de Enero y por su parte la localidad de Quehui realiza su festival los días 23 y 24 de Enero.

2.- Que en la feria Yumbel, cada vez es más difícil para la gente que viene del campo a vender sus productos debido a que los revendedores le quitan espacio, por lo cual solicita a el departamento de Inspección una mayor fiscalización a fin que se respeten los puestos asignados en dicha feria.

Sr. Mancilla señala que en el Mercado Municipal Chiloé, el día domingo la puerta de acceso Sur permanece cerrada, solicita que las personas encargadas adopten las medidas necesarias para que siempre se abran todas las puertas, a fin de respetar el principio de equidad comercial.

Tabla próxima sesión; 1.- Lectura acta anterior 2.- Correspondencia despachada y recibida 3.- Varios.

Se pone término a la sesión a las 18.20 hrs.-